ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO N°4600098421 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S.
NIT:	811.007.550-3
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ALEJANDRO GÓMEZ ZULUAGA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.128.274.706
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO EN EL SERVICIO.
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($391.737.082), EXCLUIDO IVA – INCLUIDO AU
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:	EN ESTE CONTRATO NO HAY RECURSOS A ADMINISTRAR
VALOR ADICIONES:	NO SE PRESENTARON ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2023
AMPLIACIONES:	NO SE PRESENTARON AMPLIACIONES
SUSPENSIONES	NO SE PRESENTARON SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
VALOR EJECUTADO:	TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS ($371.644.063) EXCLUIDO DE IVA – INCLUIDO AU
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SANDRA PATRICIA OSORIO BOTERO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entre los suscritos, **BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de Ciudadanía 43.552.288 de Medellín, en su calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaria de Suministros y Servicios (E) del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Resolución número 202550028606 del 29/04/2025, "*Por medio de la cual se realiza un encargo en funciones en la Administración Distrital*", quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y, de otra parte, **DIEGO ALEJANDRO GÓMEZ ZULUAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.128.274.706, quien actúa en calidad de Representante Legal de ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S., quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de SANDRA PATRICIA OSORIO BOTERO identificada con cédula número 43.421.516, quien actuó en el presente contrato en calidad de **Supervisora**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, Decreto 0361 de 2024, Decreto 0431 de 2024 (Delegaciones en materias contractuales) y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- ***Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato***

Teniendo en cuenta el objeto "*Prestación de servicios educativos a través de la realización de programas de aprendizaje, para el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores y el mejoramiento continuo en el servicio*", y alcance del contrato *"Brindar formación o capacitación a los servidores públicos de todos los niveles y dependencias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, vinculados en carrera administrativa, provisionalidad, libre nombramiento y trabajadores oficiales, de acuerdo con 68 necesidades identificadas, para lo cual se agrupan por bloques temáticos, de donde se conformaron 21 programas de aprendizaje, los cuales se desarrollaran bajo la metodología de cursos, diplomados, seminarios o eventos y en modalidad presencial combinada con aprendizaje autónomo virtual sincrónico y asincrónico, con predominio de presencialidad (70%-30%), (65%-35%), (60%-40%), según la intensidad horaria correspondiente, con grupos conformados entre 20 y 35 servidores, para una población total aproximada a beneficiar, entre 600 y 900 servidores"*, se deja expreso en este documento que el contratista ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC cumplió con las etapas del proceso y entrega de los productos requeridos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ***Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.***

Durante el desarrollo del contrato No. 4600098421, el contratista dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

En el informe final el CONTRATISTA presentó el balance de actividades realizadas con respecto a los programas de aprendizaje proyectados a desarrollar durante la vigencia del contrato, teniendo como base el cronograma de actividades establecido al inicio del proceso contractual.

- ***Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.***

Frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del CONTRATISTA dentro del respectivo proceso contractual, se deja expreso en este documento que se presentó cumplimiento de todas las obligaciones sin excepción alguna, con el detalle a continuación:

- ✓ El contratista cumplió con la obligación inicial, presentando las respectivas hojas de vida, durante las diferentes etapas en la ejecución del contrato y acorde a las especificaciones técnicas.

- ✓ Presentó y ejecutó el plan de acción y cronograma requeridos como ruta de navegación en el ejercicio de ejecución del respectivo proceso contractual, atendiendo a los lineamientos impartidos desde la supervisión en línea con el modelo pedagógico adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- ✓ Del mismo modo, el contratista entregó a lo largo de la ejecución los soportes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones requeridas de conformidad con las especificaciones técnicas de la oferta y la propuesta presentada, los informes parciales correspondientes a cada pago y el informe final con la información consolidada, dando cuenta de los resultados de ejecución de principio a fin, teniendo en cuenta las reglas del contrato y las normas que lo regulan, atendiendo a los llamados permanentes por parte de la supervisión.

- ✓ El contratista dispuso de tres direcciones con las condiciones pedagógicas requeridas en entorno cercano, para la realización de las capacitaciones presenciales dando con esto cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la garantía de los espacios pedagógicos.

- ✓ Así mismo, se dio cumplimiento y garantía de los espacios pedagógicos virtuales en las condiciones requeridas y con las herramientas necesarias, así como las herramientas tecnológicas, facilitando el proceso aprendizaje de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

- ✓ Durante la ejecución del contrato y para cada uno de los pagos realizados, el contratista cumplió con los requisitos de facturación acorde a los requerimientos de ley y presentó documento firmado por el Representante Legal, con respaldo de la contadora donde certificaron encontrarse al día con los pagos de seguridad social y parafiscal.

- ✓ Frente a las obligaciones del contratista referidas al manejo de alimentos y su respectivo proveedor, se cumplió con los requerimientos técnicos de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto asignado

- ✓ El contratista cumplió con la entrega del material didáctico, evaluaciones, registros fotográficos, adecuado manejo, seguimiento y entrega de asistencia, con respectivos certificados y constancias dentro del cronograma presentado y avalado previamente por la supervisora, permitiendo de este modo el desarrollo y cierre normal en los programas de aprendizaje durante la ejecución contractual, cumpliendo y presentando respuesta frente a la confidencialidad de la información brindada durante la ejecución del contrato, de acuerdo a lo estipulado a las especificaciones técnicas.

- ✓ Así mismo, presentó respuesta oportuna a los requerimientos realizados durante el proceso de ejecución del contrato, sin que se presentase ninguna inhabilidad o incompatibilidad, evidenciando el cumplimiento del SG-SST a través de un certificado denominado "Estándares Mínimos" emitido por la EPS SURA. (Ver documento anexo en SECOPII).

- ✓ El contratista cumplió con la suscripción y vigencia de las pólizas establecidas para el respectivo proceso contractual; además, se mostró dispuesto a dar respuesta a cualquier reclamación que surtiere de las obligaciones del presente proceso contractual y las demás que se derivaran de él.

- ✓ Con relación al cumplimiento y de las disposiciones relacionadas con el Acuerdo 016 de 2020, sobre el modelo de compras públicas socialmente responsable, se aclara que no aplica para el presente proceso contractual, dado que el contrato es de carácter educativo, asunto que fue revisado en su momento (durante la etapa precontractual) por el equipo estructurador (técnico, jurídico y logístico), llegando a la conclusión de que no era aplicable de acuerdo con los parámetros establecidos dentro de esta política.

Cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATANTE:

- ✓ Por su parte, el contratante a través de la supervisora designada cumplió con el adecuado acompañamiento y seguimiento durante la ejecución del contrato, manteniendo el contacto permanente entre las partes CONTRATISTA-CONTRATANTE, velando de este modo por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Así mismo, se cumplió con los pagos pactados contra los compromisos y productos requeridos para cada uno.
- ✓
- ✓ El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de la supervisora designada, mantuvo la comunicación permanente con el contratista, suministrando la información necesaria para la adecuada ejecución del contrato y atendiendo las recomendaciones u observaciones presentadas en el desarrollo del contrato.

- ✓ El contratante (a través de la supervisora), realizó la respectiva verificación mes a mes sobre el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales contraídas por el contratista, así como los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas complementarias, lo cual fue soportado con la certificación firmada por el Representante Legal y Contadora Pública Titulada, dando cuenta de los respectivos pagos, así como las planillas de seguridad social del talento humano requerido para cada momento en la ejecución del contrato.

- ✓ Desde el rol de supervisión se verifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312, recibiendo por parte del contratista el respectivo certificado emitido por la EPS SURA y que evidencia el cumplimiento del SG-SST.

- ✓ Con relación a la verificación del cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el Acuerdo 016 de 2020, el modelo de compras públicas socialmente responsable, se aclara que no aplica para el presente proceso contractual, dado que el contrato es de carácter educativo, asunto que fue revisado en su momento (durante la etapa precontractual) por el equipo estructurador (técnico, jurídico y logístico), llegando a la conclusión de que no era aplicable de acuerdo con los parámetros establecidos dentro de esta política.

- ✓ El contratista cumplió con el objeto contractual, por lo tanto, el contratante no presentó necesidad de aplicar correctivos legales.

- ***Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista.***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PAGOS	REQUERIMIENTOS ANEXO CONTRATO	RESULTADOS
PRIMER PAGO	PRIMER PAGO: Treinta por ciento (30%) del valor del contrato y se realizará cuando el % de ejecución efectiva del contrato alcance el treinta (30%), lo cual se soportará con el cumplimiento de las siguientes actividades concertadas previamente (contratista-contratante), y los siguientes entregables por parte del CONTRATISTA, previos visto bueno de aprobación por parte de la supervisión del contrato: o Primer Informe de ejecución, cuantitativo y cualitativo, donde dé cuenta del cumplimiento del Cronograma y el desarrollo de las actividades, igual o mayor al 30%. o Relación y seguimiento de asistencia, de los grupos con procesos formativos culminados a la fecha y relación de constancias para los servidores a los cuales aplique, consolidado de mediciones acorde a los instrumentos y orientaciones impartidas por el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en representación de la Supervisión (formato medición satisfacción, Pre-test, Post-test) 1. Registro de novedades presentadas. 2. Registro fotográfico con la descripción de las actividades desarrolladas, equivalentes al 30% de la ejecución de las actividades. 3. Informe de avance de ejecución financiera, equivalente como mínimo al 30% de la ejecución del contrato.	Primer informe parcial. Fecha de corte: 8 de septiembre, % de ejecución física: 31,36% % de ejecución presupuestal: 33%
SEGUNDO PAGO	SEGUNDO PAGO: Treinta por ciento (30%) del valor del contrato y se realizará cuando el % de ejecución efectiva del contrato alcance el 60%, lo cual se soportará con el cumplimiento de las siguientes actividades concertadas previamente (contratista -contratante), y los siguientes entregables por parte del CONTRATISTA, previos visto bueno de aprobación por parte de la supervisión del contrato: o Segundo Informe parcial de supervisión, cuantitativo y cualitativo, donde dé cuenta del cronograma y el desarrollo de las actividades con una ejecución, mayor o igual al 60% de ejecución del contrato. o Relación y seguimiento de asistencia, de los grupos con procesos formativos realizados en el respectivo periodo (2 meses), culminados a la fecha y relación de constancias para los servidores a los cuales aplique, consolidado de mediciones, acorde a los instrumentos y orientaciones impartidas por El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en representación de la Supervisión (formato medición satisfacción, pre-test, pos-test). o Registro de novedades presentadas. o Registro fotográfico con la descripción de las actividades desarrolladas y la fecha con la ejecución. o Soportes que evidencien en seguimiento y acciones de mejora en caso de ser necesario, evaluaciones frente a los programas de aprendizaje ejecutados y los grupos participantes. o Informe de avance de ejecución financiera equivalente como mínimo al 60% de la ejecución del contrato.	Segundo informe parcial. Fecha de corte: 31 de octubre % de ejecución física: 72% % de ejecución presupuestal: 72,62%
TERCER PAGO	El TERCER Y ÚLTIMO PAGO: Cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato y se realizará cuando el % de ejecución del contrato, alcance el 100%, lo cual se soportará con el cumplimiento de las actividades y la presentación de los informes concertadas previamente (contratista-contratante), previo visto bueno de aprobación por parte de la supervisión del contrato: Para la cancelación del último pago, el CONTRATISTA deberá presentar un informe final consolidado de la ejecución total del contrato, (que recoja los dos primeros informes correspondientes a los pagos 1, 2), conservando la misma estructura, con las orientaciones y parámetros estimados para los informes anteriores, con sus respectivos entregables. Adicionalmente, en el informe final el CONTRATISTA deberá dar cuenta del balance de actividades realizadas con respecto a los programas de aprendizaje proyectados a desarrollar durante la vigencia del contrato, teniendo como base el cronograma de actividades presentado al inicio del	Tercer informe final. Fecha de corte: 26 de diciembre de 2023, % de ejecución física: 95%. Se autoriza el pago en dicho porcentaje ya que no se pudo realizar uno de los cursos,

	proceso contractual y su proyección de ejecución al 100%, lo cual deberá coincidir con el consolidado final de ejecución presupuestal. El informe deberá estar acompañado de un esquema gráfico denominado "Infográfico", que permita sintetizar la información de la población atendida, frente a lo observado y analizado a lo largo del proceso contractual y las actividades llevadas a cabo, de la siguiente manera: 1. Objeto del proceso 2. Alcance del objeto 3. Número total de beneficiarios proyectados - número total de beneficiarios participantes. 4. % de deserción- % permanencia 5. Presupuesto inicial- Presupuesto ejecutado 6. Principales logros- Dificultades 7. Sugerencias y/o recomendaciones.	situación que se explica con detalle más adelante. % de ejecución presupuestal: 95%

De acuerdo con lo anterior, el contratista cumplió con lo estipulado para cada uno de los pagos correspondientes presentando los informes requeridos y acorde a los lineamientos establecidos en los diferentes documentos (parte integral del proceso contractual), evidenciado en los entregables información puntual, veraz y confiable sobre los resultados del proceso, los mismos que se relacionan a continuación:

- ✓ Carpeta principal con Evaluaciones de los programas de aprendizaje y sus insumos respectivos: Diseños curriculares, pre y pos-test, consolidados de asistencia, consolidados evaluación, formato datos, registros fotográficos, informes ejecutivos de cursos y diplomados ejecutados (subcarpeta por cada curso y diplomado).
- ✓ Carpeta hojas de vida, formación académica y experiencia (docentes, conferencista, coordinadora y auxiliares).
- ✓ Carpeta con insumos de Evento Pedagógico y Conferencia Taller
- ✓ Carpeta con los informes ejecutivos de los cursos y diplomados
- ✓ Carpeta con certificados, clasificados en subcarpetas por cada curso y diplomado
- ✓ Carpeta con registro fotográfico
- ✓ Carpeta con diseños curriculares
- ✓ Carpeta presentaciones PowerPoint por cada programa de aprendizaje
- ✓ Carpeta formatos Pre-Test
- ✓ Carpeta formatos Post-Test
- ✓ Carpeta consolidados de asistencias
- ✓ Carpeta consolidados de evaluación
- ✓ Carpeta formatos datos
- ✓ Relación del talento humano en formato Excel
- ✓ Relación Aportes al Sistema Seguridad Social Integral mes a mes (Julio-diciembre)
- ✓ Certificación de pago de aportes parafiscales mes a mes
- ✓ Certificado expedido por la ARL vigente, sobre el cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Carpeta registro asistencia
- ✓ Infografía
- ✓ Formato ejecución alimentos con acumulado mes a mes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Informe de ejecución financiera, virtual y físico.
- ✓ Certificación expedida y firmada por el competente contratista, sobre el resumen de gastos ejecutados a lo largo del contrato.
- ✓ Carpeta contenido informes parciales y final

Las partes implicadas (Contratante-Contratista) velaron por el cumplimiento y mejora continua del proceso, evidenciándose la entrega de productos por parte del contratista al final del proceso y la aprobación del respectivo pago por parte del contratante a través de la supervisión designada.

Se realizó la planeación de las convocatorias a los diferentes diplomados, cursos y eventos de capacitación dirigidos a los servidores públicos del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la destinación presupuestal, con una proyección de 630 servidores pertenecientes a las diferentes dependencias de la Administración Distrital, distribuidos en 9 Diplomados (270 servidores), 11 Cursos (330 servidores), 1 Evento pedagógico (30 servidores), lo que corresponde a un total de 21 programas a ejecutar con 30 servidores por grupo.

Lo anterior acompañado del plan de acción y cronograma, permitiendo de este modo hacer un mejor seguimiento y control a la ejecución de los programas de aprendizaje.

Plan de acción

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad	Responsable	Fecha
Primera reunión contratista-contratante con el propósito de generar las claridades necesarias y orientaciones correspondientes a las minucias y detalles para dar inicio al proceso contractual, así como la definición conjunta de compromisos urgentes pre al inicio de la etapa de ejecución.	Administración ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S'- Supervisión Alcaldía de Medellín	26 de junio 2023
Presentación y validación de espacios pedagógicos para la ejecución del contrato.		
Consecución y presentación a la supervisión la opción del tercer espacio pedagógico.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	18 de julio de 2023
Presentar a la supervisión del contrato la relación de la empresa seleccionada para atender el tema de los refrigerios y estación de café, *con sus respectivos permisos para producir y transportar alimentos.* *(De acuerdo a requisitos estimados en documento de especificaciones técnicas)*	"ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S"	Al 14 de julio de 2023
Adecuación y acondicionamiento de espacios físicos y condiciones logísticas (Refrigerios y estaciones de café) para los diferentes programas de formación.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	29 de julio de 2023
Presentación a la supervisión, hojas de vida con soportes del equipo base coordinación y apoyos respectivos.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	1 de julio de 2023
Presentación a la supervisión, hojas de vida con soportes respectivos de los docentes en cada ciclo de formación.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	25 de julio, 25 de agosto, 25 de Septiembre de 2023
Reuniones de seguimiento	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S- Supervisión Alcaldía de Medellín	5 de julio de, 3 de agosto, 19 de septiembre, 19 de octubre, 16 de noviembre, 13 de diciembre de 2023
Entregas parciales de informes	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	9 de septiembre , 9 de octubre, 8 de noviembre 11 de diciembre de 2023
Presentación a la supervisión del contrato diseños curriculares de los programas de Aprendizaje en cada ciclo de formación.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	17 de julio de, 25 de agosto 25 de septiembre de 2023
Envío planilla reporte pago mensual de seguridad social y parafiscal del talento humano a la supervisión del contrato.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	Séptimo día hábil de cada mes
Compilación de información y entrega del informe final a la supervisión del contrato.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	26 de diciembre de 2023

El plan de acción se realizó con el propósito de tener en cuenta los compromisos transversales dentro de la ejecución y desarrollo de los programas de aprendizaje, lográndose éxito y cumplimiento del éste.

Cronograma

	AGOSTO						
PROGRAMA	Días, fechas y horarios presencial	N° horas modalidad presencial	Días, fechas y horarios virtual	N° horas modalidad virtual	total intensidad horaria	Inicio	Fin
CURSO 10: PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA ASOCIADA AL ENTORNO PUBLICO	Martes 8:00 AM-5:30 PM, agosto 8, 15, 22	24	N/A	0	24	8 de agosto	22 de agosto
DIPLOMADO 7: COMUNICACION EFECTIVA ORIENTADA A RESULTADOS	Martes 8:00 AM-5:30 PM, agosto 8, 15, 22, 29 septiembre 05	40	Agosto 10 8:00 am a 10.00 am, septiembre 12 y 19 de 8:00 am 11 am	20	60	8 de agosto	19 de septiembre
CURSO 1: ATRIBUTOS BASICOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN LAS ENTIDADES PUBLICAS	Miércoles 8:00 AM-5:30 PM, agosto 9, 16, 23, 30 septiembre 06	36	N/A	0	36	09 de agosto	06 de septiembre
DIPLOMADO 6: FUNDAMENTOS BASICOS SISTEMA INTEGRAL DE GESTION	Miércoles 8:00 AM-5:30 PM, agosto 16, 23, 30 septiembre 06, 13, 20, 27	56	Lunes, agosto 28, septiembre 04, 11, 18, 25 octubre 02 de 2:00 pm a 4:00 pm	40	96	16 de agosto	02 de octubre
DIPLOMADO 1: FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Jueves 8:00 AM-5:30 PM, agosto 10, 17, 24, 31, Septiembre 07, 14, 21, 28, octubre 05	68	Viernes, agosto 25, septiembre 1, 8, 15,22, 29, octubre 06 de 11 am a 1pm	44	112	10 de agosto	06 de octubre
DIPLOMADO 8: CONFLICTOS FAMILIARES Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD	Jueves 8:00 AM-5:30 PM- agosto 10, 17, 24, 31, Septiembre 07, 14	44	Miércoles, agosto 16, 23, 30 septiembre 6 de 10am a 12Am	24	68	10 de agosto	14 de septiembre
CURSO 3: INFORMES INSTITUCIONALES	Lunes 8:00 AM-5:30 PM- Agosto 14, 28 septiembre 04, 11	32	N/A	0	32	14 de agosto	11 de septiembre

	SEPTIEMBRE						
PROGRAMA	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad presencial	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad virtual	total intensidad horaria	Inicio	Fin
DIPLOMADO 9: LENGUA DE SEÑAS	viernes de 7.30 am a 4.30 pm - 1, 8, 15, 22, 29 de septiembre, 6 de octubre	48	Miércoles septiembre 6, 13, 20 y 27 de 8 am a 10am	24	72	1 de septiembre	6 de octubre
CURSO 2: FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS BLANDAS	Martes 8:00 AM-5:30 PM- 05, 12, 19, 26 de septiembre	32	Jueves de 8 am a 10.30 am- 14, 21 de septiembre	16	48	05 de septiembre	26 de septiembre
CURSO 5: INTRODUCCION A LAS POLITICAS PUBLICAS	Miércoles 8:00 AM-5:30 PM- septiembre 13, 20, 27 octubre 04	32	Jueves de 8 am a 10.30 am- 21, 28 de septiembre	16	48	13 de septiembre	04 de octubre
CURSO 6: ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO	Viernes - 7 30 a 4:30 pm -15, 22, 29 de Septiembre 6, 13 de octubre (1:00 a 4.30 pm)	36	N/A	0	36	15 de septiembre	13 de octubre
DIPLOMADO 5: INDICADORES PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO	Martes de 8am a 5.30 pm- 12, 19, 26 de septiembre 3, 10,17,24 de octubre	55	jueves de 8 am a 10.00 am- 21, 28 de septiembre 5, 12 de octubre	29	84	12 de septiembre	24 de octubre
CURSO 11: POTENCIACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO ENFOCADO AL SERVICIO PUBLICO	Días Lunes de 8.00 am a 5.30 pm- 18, 25 de septiembre 2, 9, 23 de octubre	39	Días Martes de 10.00 am 12 pm- 26 de septiembre 3 y 10 de octubre	17	56	18 de septiembre	23 de octubre

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OCTUBRE							
PROGRAMA	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad presen	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad virtual	total intensidad horaria	inicio	Finaliza
DIPLOMADO 2: GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Miércoles 8 am a 5.30pm-11,18,25 de octubre 1,8,15,22 noviembre última sesión 4 horas	52	Jueves 2 pm a 4pm- 19,26 de octubre, 2, 9 noviembre	28	80	11 de octubre	22 de noviembre
DIPLOMADO 4: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	Miércoles 8 am a 5.30pm, 11,18,25 de octubre 1,8,15,22,29 de noviembre	64	Viernes 8 am a 10 am- 20,27 de octubre, 3, 10,17,24 noviembre	48	112	11 de octubre	29 de noviembre
DIPLOMADO 3: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SU APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	Jueves 8 am a 5.30 pm- 12,19,26 de octubre, 2,9,16 de noviembre	48	Lunes 2 pm a 4pm- 23,30 de octubre, 20, noviembre	28	76	12 de octubre	20 de noviembre
CURSO 8: HERRAMIENTAS BÁSICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Martes 8 am a 5.30pm- 17,24,31 de octubre, 7 de noviembre	32	0	0	32	17 de octubre	7 de Noviembre
CURSO 4: GESTIÓN DEL CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO		32	0	0	32	17 de octubre	7 de noviembre
CURSO 7: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Viernes 7.30 am a 4.30 pm- 20, 27 de octubre, 3,10,17 de noviembre, 24 de noviembre 4 horas	45	Miércoles 8 am a11am- 1, 22, noviembre	19	64	20 de octubre	24 de noviembre
CURSO 9: NEGOCIACIÓN COLECTIVA	Viernes 7.30 am a 4.30pm, 20,27 de octubre, 3,10 noviembre	32	0	0	32	20 de octubre	10 de noviembre
NOVIEMBRE							
PROGRAMA	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad presen	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad virtual	total intensidad horaria	inicio	Finaliza
EVENTO PEDAGÓGICO	23 de noviembre	8	0	0	8	23 de novie	23 de noviembre
TALLER CONFERENCIA	21 de noviembre	4	0	0	4	21 de noviem bre	21 de noviembre

Del mismo modo, el cronograma proyectado para la ejecución de los programas de aprendizaje mes a mes, fue planeado conjuntamente contratante - contratista, teniendo en cuenta las recomendaciones especiales para cada grupo de servidores priorizados, logrando darse cumplimiento dentro de los términos de tiempo establecidos para el respectivo proceso contractual, gracias a la logística y planeación realizada.

- ***Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato.***

De acuerdo con lo consignado en páginas anteriores relacionado con el consolidado en la entrega de productos e informes por parte del contratista, se evidencia el cumplimiento y ejecución física del contrato del 95% contra entrega de productos y ejecución financiera del 95%, distribuido en tres momentos:

- ✓ El primer pago del 30%, con fecha de corte al 8 de septiembre y un alcance del porcentaje de ejecución física correspondiente al 31,36%.
- ✓ El segundo pago del 30%, con fecha de corte al 31 de octubre, con un alcance del porcentaje de ejecución física correspondiente al 72%.
- ✓ El tercer pago del 40%, con fecha de corte al 26 de diciembre, con un alcance del porcentaje de ejecución física acumulado del 95%, mismo porcentaje de ejecución financiera.

Es decir que, al final del proceso contractual se logra una ejecución física del 95%, porcentaje relacionado con el total (20) de programas ejecutados, respecto a la cantidad de programas contratados (21), tal como se evidencia en tablas anteriores, resaltando en color gris un programa de aprendizaje sin ejecutar, dado que no se logró cumplir con el requisito mínimo de servidores inscritos para la apertura del curso proyectado, siguiendo de manera estricta lo contemplado en el documento de especificaciones técnicas, donde se estipuló:

> *"Para la proyección presupuestal, se tuvo en cuenta un total de 30 personas por grupo para cada programa de aprendizaje. dejando abierta la posibilidad para la conformación de grupos, entre 20 y 35 servidores.*
> *El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través de la supervisora designada hará el acompañamiento respectivo a las convocatorias, advirtiendo que en caso de no conformar el número mínimo requerido por grupo para determinados programas de aprendizaje, este será cancelado y se hará lo necesario para reemplazarlo con la apertura de nuevos grupos en los programas de aprendizaje con resultados exitosos en la convocatoria, propendiendo con esto a la optimización adecuada de los recursos.*
>
> *Por lo tanto la entidad contratante solo pagará a la institución contratada por los programas de aprendizaje ejecutados y grupos realmente atendidos".*

En relación con lo anterior, se dio la posibilidad de cancelar los el programa de aprendizaje "Curso 4: Gestión del cambio en el sector público" ya que tuvo una inscripción inferior a 20 servidores (cantidad mínima requerida) debido a las múltiples situaciones presentadas por los participantes de los procesos formativos, y no se logra reemplazar con uno de los procesos exitosos, porque no se presentó coincidencia con respecto a la intensidad horaria, tiempos o

presupuesto de los cursos o diplomados con resultados exitosos; *por lo tanto, se asume el curso como cancelado y no se tuvo en cuenta en el pago de la última factura al contratista por un valor de $20.093.019.*

Adicionalmente, el contratista cumplió la promesa de realizar una conferencia taller como resultado de uno de los criterios de calidad en la presentación de la oferta dentro del proceso de selección, lo cual le permitió obtener un mejor puntaje. No obstante, no se cuenta dentro del porcentaje de ejecución física, ni financiera, dado que es considerada un plus dentro del proceso de ejecución.

- ***Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.***

Se aclara que el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, no contempló el tema de capacitación de los servidores públicos, por lo tanto, el presente contrato no cuenta con indicadores de producto que aporten al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo del mismo.
No obstante, entre líneas en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 se observa el componente de la línea de Gobernanza y Gobernabilidad sobre Gobierno transparente, que incluye acciones orientadas al fortalecimiento del talento humano, el gobierno abierto y la recuperación del liderazgo público.

Lo anterior para explicar que el desarrollo de este proceso contractual está asociado a los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030, de donde se orienta la necesidad de la actualización de los Planes Institucionales de Formación y Capacitación de cada entidad territorial, garantizando con esto la atención permanente en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos desde tres componentes fundamentales el Ser, el Saber y el Hacer.

- ***Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes.***

A lo largo del proceso de ejecución se evidenció la planeación, coordinación y compromiso de las partes, logrando culminar con éxito lo proyectado en el presente proceso contractual, fortaleciendo las competencias laborales de los servidores adscritos al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la destinación presupuestal.

A continuación, puede observarse el paralelo entre la población proyectada y la beneficiada, logrando evidenciar el alcance del objeto contractual:

PROGRAMA DE APRENDIZAJE	TOTAL POBLACIÓN PROYECTADA	N° DE SERVIDORES PARTICIPANTES
Diplomado 1 formulación y gestión de proyectos orientados a la administración pública	30	27
Diplomado 2. gestión orientada a resultados en la administración pública	30	25
Diplomado 3. sistemas de información y su aplicación en el sector público	30	21
Diplomado 4 gestión y administración de datos en las entidades públicas	30	31
Diplomado 5 indicadores para el análisis y desarrollo territorial	30	32
Diplomado 6. fundamentos básicos sistema integral de gestión	30	31
Diplomado 7 comunicación efectiva orientada a resultados	30	33
Diplomado 8 conflictos familiares y su impacto en la sociedad	30	34
Diplomado 9 lenguaje de señas	30	26
Curso 1 atributos básicos para la prestación del servicio al ciudadano en las entidades públicas	30	30
Curso 2 fortalecimiento de las habilidades y competencias blandas	30	31
Curso 3 informes institucionales	30	29
Curso 4 gestión del cambio en el sector público	30	0
Curso 5 introducción a las políticas públicas	30	21
Curso 6 actualización catastral con enfoque multipróstio	30	22
Curso 7 sistema de información geográfica	30	26
Curso 8 herramientas básicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje	30	31
Curso 9 negociación colectiva	30	29
Curso 10 programación neurolingüística asociada al entorno público	30	28
Curso 11 potenciación y gestión del conocimiento enfocado al servicio público	30	26
Evento pedagógico	30	14
Total	630	547
Conferencia Taller	100	51

De acuerdo con la tabla anterior, la cifra de servidores beneficiados en el respectivo proceso contractual asciende a un total de 547, con conformación de grupos entre 21 y 34 servidores en la mayoría de los casos, buscando de este modo compensar aquellos grupos donde la convocatoria tuvo respuesta baja con el propósito principal de aprovechar de la mejor manera el presupuesto asignado y dar cumplimiento a lo contenido en las especificaciones técnicas, donde se dejó que *"Para la proyección presupuestal, se tuvo en cuenta un total de 30 personas por grupo para cada programa de aprendizaje, dejando abierta la posibilidad para la conformación de grupos, entre 20 y 35 servidores"*.

Clasificación Población Beneficiaria

Por dependencias

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SECRETARÍA	Nº DE PARTICIPANTES	REPRESENTACIÓN %
Secretaria De Seguridad Y Convivencia	68	12,43%
Secretaria De Hacienda	57	10,42%
Secretaria De Gestión Y Control Territorial	45	8,23%
Departamento Administrativo De Planeación	43	7,86%
Secretaria De Inclusión Social, Familia Y Derechos Humanos	39	7,13%
Secretaria De Movilidad	35	6,40%
Secretaria De Gestión Humana Y Servicio A La Ciudadanía	33	6,03%
Secretaria De Infraestructura Física	28	5,12%
Secretaria Del Medio Ambiente	25	4,57%
Secretaria De Educación	24	4,39%
Secretaria De Innovación Digital	24	4,39%
Secretaria De Participación Ciudadana	20	3,66%
Secretaria De Cultura Ciudadana	18	3,29%
Secretaria De Las Mujeres	16	2,93%
Secretaria De Salud	16	2,93%
Secretaria De Evaluación Y Control	13	2,38%
Secretaria De Suministros Y Servicios	13	2,38%
Secretaria De Desarrollo Económico	7	1,28%
Secretaria De La No-Violencia	6	1,10%
Departamento Administrativo De Gestión Del Riesgo De Desastres	5	0,91%
Secretaria General	5	0,91%
Alcaldía	4	0,73%
Secretaria De Comunicaciones	3	0,55%
Secretaria De Juventud	0	0,00%
Secretaria Privada	0	0,00%
Gobierno Y Gestión De Gabinete	0	0,00%
TOTAL	547	

El análisis de la tabla anterior muestra la distribución de participantes en los procesos formativos durante la ejecución del proceso contractual, evidenciando la participación de las distintas secretarías pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, observándose especial participación por parte de unas dependencias. Para mejor visualización se presentan en orden descendente, avizorando las Secretarías de Seguridad y Convivencia y de Hacienda con el mayor número de participantes, mientras que las Secretarías de Desarrollo Económico, No Violencia, la General, Alcaldía y Comunicaciones con los niveles más bajos de representación en términos de participación.

Se anota que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuenta en la actualidad con un total de 26 dependencias, de donde un total de 3 dependencias se reportan

con participación cero (0) durante la ejecución del presente proceso contractual, desconociéndose las posibles causas para no hacer parte de los procesos formativos, *(Secretarías de la Juventud, Secretaría Privada, Gobierno y Gestión del Gabinete).*

Por lo anterior puede inferirse que a través del contrato N°4600098421, se logró llevar los procesos formativos al 88% de la entidad en términos de representación, según la clasificación por dependencias durante la vigencia 2023.

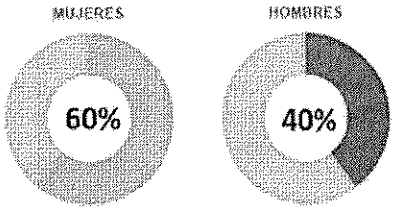
Participación por niveles

NIVEL	Nº DE PARTICIPANTES POR NIVEL	REPRESENTACIÓN %
PROFESIONAL	368	67,28%
ASISTENCIAL	92	16,82%
TECNICO	82	14,99%
T. OFICIAL	2	0,37%
DIRECTIVO	2	0,37%
ASESOR	1	0,18%
TOTAL	547	

Se puede evidenciar el nivel profesional como el mayormente beneficiado de los procesos formativos, con una participación del 67,28% con un total de 368 servidores formados, entre los cuales se encuentran incluidos los siguientes cargos: *profesional universitario, profesional especializado, líder de proyecto y líder de programa.*

En resumen, la tabla anterior refleja una distribución diversa de participantes según los niveles de la entidad con formación y capacitación en atención a las necesidades específicas de cada nivel, promoviendo de este modo el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Participación por género



Se evidenció en cuanto a género poblacional, que el 60% de los participantes de los programas son mujeres con un total de 329 registros, en cuanto al género masculino hubo un registro inferior de 218 personas, correspondiente al 40%.

Así mismo, podrá observarse a continuación, el estado y relación de compromisos transversales durante la ejecución de los diferentes programas de aprendizaje desde su inicio hasta su culminación, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

PROGRAMA DE APRENDIZAJE	ESTADO DISEÑO CURRICULAR	ESTADO PRESENTACIONES	ESTADO FORMATO PRE-TEST	ESTADO FORMATO POST-TEST	N° CERTIFICADOS	ESTADO EVALUACION/ INFORME
DIPLOMADO 1 FORMULACION Y GESTIÓN DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	23	Ok
DIPLOMADO 2. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	21	Ok
DIPLOMADO 3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SU APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	18	Ok
DIPLOMADO 4 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	26	Ok
DIPLOMADO 5 INDICADORES PARA EL ANÁLISIS Y DESARROLLO TERRITORIAL	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	28	Ok
DIPLOMADO 6. FUNDAMENTOS BÁSICOS SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	29	Ok
DIPLOMADO 7 COMUNICACIÓN EFECTIVA ORIENTADA A RESULTADOS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	32	Ok
DIPLOMADO 8 CONFLICTOS FAMILIARES Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	30	Ok
DIPLOMADO 9 LENGUAJE DE SEÑAS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	19	Ok
CURSO 1 ATRIBUTOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	26	Ok
CURSO 2 FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS BLANDAS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	23	Ok
CURSO 3 INFORMES INSTITUCIONALES	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	27	Ok
CURSO 4 GESTIÓN DEL CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO (CANCELADO)	Estructurado y aprobado por la supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CURSO 5 INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	17	Ok

CURSO 6 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROSITO	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	20	Ok
CURSO 7 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	22	Ok
CURSO 8 HERRAMIENTAS BÁSICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	14	Ok
CURSO 9 NEGOCIACIÓN COLECTIVA	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	24	Ok
CURSO 10 PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA ASOCIADA AL ENTORNO PÚBLICO	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	22	Ok
CURSO 11 POTENCIACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ENFOCADO AL SERVICIO PÚBLICO	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	22	Ok
EVENTO PEDAGÓGICO	N/A	Enviadas a los servidores participantes	N/A	N/A	N/A	Ok
CONFERENCIA TALLER	N/A	Enviadas a los servidores participantes	N/A	N/A	N/A	Ok

- ***Cumplimiento de las obligaciones consolidadas a cargo del contratista*** **en materia de impuestos y contribuciones aplicables al presente contrato:**

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia 1%	$3.716.441
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$40.880.847
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	$743.000
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$4.831.373
Total	**$50.171.661**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- ***Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.***

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
14-07-2023	Del 1 enero al 30 de junio de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal
14-08-2023	Del 1 febrero al 31 de julio de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal
05-09-2023	Del 1 de diciembre de 2022 al 31 de agosto de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal
02-11-2023	Del 1 enero al 31 de octubre de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal
02-12-2023	Del 1 enero al 30 de noviembre de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal
15-01-2024	Del 1 de junio al 31 de diciembre de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal

El contratista presentó las respectivas planillas, evidenciando el pago de la seguridad social del personal requerido dentro de la ejecución del contrato, a continuación, lo correspondiente desde el mes de julio a diciembre, respectiva Seguridad social julio

Seguridad social Julio								
N°	Nombres y apellidos	Periodo cotización	N°planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202307	64489932	392.500	502.400	16.400	62.800	974.100
2	Marjorie Zuluaga Acosta	202307	64492795	145.100	185.700	6.100	23.300	360.200
3	Daniel Stiven Molina González	202307	1056060837	145.000	185.600	6.100	0	336.700
Total				682.600	873.700	28.600	86.100	1.671.000

Seguridad social agosto								
N°	Nombres y apellidos	Periodo cotización	N°planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202308	64714410	392.500	502.400	16.400	62.800	974.100
2	Marjorie Zuluaga Acosta	202308	65577799	165.000	211.200	6.900	26.400	409.500

3	Daniel Stiven Molina González	202308	1057468278	145.000	185.600	6.100	0	336.700
4	Claudia Isabel Moreno Álzate	202308	65470087	480.000	375.000	31.400	0	886.400
5	David Augusto Prada Dueñas	202308	65607155	145.000	185.600	6.100	0	336.700
6	José Lisimaco Molina	202308	65575870	145.000	185.600	6.100	7.000	343.700
7	Diana María Arboleda Vélez	202308	11077376261	280.000	358.400	11.800	44.900	695.100
8	Yolima Lezcano Pajón	202308	64840469	225.000	288.000	43.900	0	556.900
9	Diego Alejandro Gómez Zuluaga	202308	65631924	988.000	1.343.900	41.300	0	2.373.200
Total				2.965.500	3.635.700	170.000	141.100	6.912.300

Seguridad social septiembre								
N°	Nombres y apellidos	Periodo de cotización	N° planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202309	65476920	392.500	502.400	16.400	62.800	974.100
2	Marjorie Zuluaga Acosta	202309	66132045	165.000	211.200	6.900	26.400	410.200
3	Daniel Steven Molina González	202309	1057468313	145.000	185.600	6.100	0	336.700
4	Claudia Isabel Moreno Álzate	202309	65978749	375.000	480.000	31.400	0	886.400
5	David Augusto Prada Dueñas	202309	65838010	250.000	320.000	6.100	0	580.500
6	José Lisimaco Molina	202309	65957599	179.000	229.200	0	8.600	416.800
7	Diana María Arboleda Vélez	202309	1107588410	187.500	240.00	7.900	30.000	465.400
8	Yolima Lezcano Pajón	202309	66093773	225.000	288.000	43.900	0	556.900
9	Diego Alejandro Gómez Zuluaga	202309	66337809	640.000	870.000	26.800	0	1.553.300
10	Luis Enrique Atehortúa Sánchez	202309	65750219	145.600	185.600	6.100	0	336.700
11	Juan Rodrigo Higuera Aguilar	202309	66352419	145.000	185.600	0	0	331.000
12	Carlos Alberto Areiza Montoya	202309	66136067	344.000	440.400	28.800	55.100	868.300
13	Yohana Cristina Hernández Sánchez	202309	69500	221.700	283.800	18.600	10.700	534.800
Total				2.965.500	3.635.700	170.000	141.100	6.912.300

Seguridad social octubre								
N°	Nombres y apellidos	Periodo de cotización	N°planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202310	65974578	392.500	502.400	16.400	62.800	974.100
2	Marjorie Zuluaga Acosta	202310	66161836	165.000	211.200	6.900	26.400	409.500
3	Daniel Steven Molina González	202310	1057964392	145.000	185.600	6.100	-	336.700
4	Claudia Isabel Moreno Álzate	202310	66647288	390.000	499.200	32.600	-	921.800
5	Yolima Lezcano Pajón	202310	66849950	225.000	288.000	43.900	-	556.900
6	Diego Alejandro Gómez Zuluaga	202310	66752583	160.000	204.000	6.700	-	370.700
7	Luis Enrique Atehortúa Sánchez	202310	66267186	150.000	192.000	6.300	-	348.300
8	Juan Rodrigo Higuera Aguilar	202310	66675117	213.500	273.300	-	-	486.800
9	Yohana Cristina Hernández Sánchez	202310	66161069	221.700	283.800	18.600	10.700	534.800
10	Alejandra Hotman	202310	1058936403	192.500	248.400	-	9.300	450.200
11	John Murcia	202310	9458372158	324.000	414.800	13.600		752.400
12	José Jiménez	202310	66465257	53.200	68.100	2.300		123.600
Total				2.632400	3.370.800	153.400	109.200	6.265.800

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguridad social noviembre								
N°	Nombres y apellidos	Periodo de cotización	N°planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202311	67436852	392.500	502.400	16.400	62.800	974.100
2	Marjorie Zuluaga Acosta	202311	67431718	145.100	185.700	6.100	23.300	360.200
3	Daniel Steven Molina González	202311	1058655825	145.000	185.600	6.100	-	336.700
4	Claudia Isabel Moreno Álzate	202311	67283995	390.000	499.200	32.600	-	921.800
5	Yolima Lezcano Pajón	202311	67514418	145.000	185.600	6.100	-	336.700
6	Diego Alejandro Gómez Zuluaga	202311	67476837	350.000	448.000	14.700	-	812.700
7	Juan Pablo Mejía	202311	67244354	292.000	373.800	-	-	665.800
8	John Murcia	202311	9459843593	331.000	423.700	13.900		768.600
9	José Jiménez	202311	66798072	185.600	145.000	6.100		336.700
	Total			2.376.200	2.949.000	102.000	86.100	5.513.300

Seguridad social diciembre								
N°	Nombres y apellidos	Periodo de cotización	N°planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202312	67542002	340.200	435.500	14.300	54.500	844.500
	Total			340.200	435.500	14.300	54.500	844.500

- **Informe final y consolidado de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:**

En el presente contrato no se presentó subcontratación autorizada por el Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:**

Este contrato no contó con adquisición de bienes y muebles, por lo tanto no se presentó registro ni marcación.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato:**

No se realizó modificación alguna a este contrato.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:**

Para la supervisión de este proceso contractual se designó a Sandra Patricia Osorio Botero en calidad de supervisora principal y a la profesional Luz Adriana Carvajal, en calidad de supervisora

suplente, con el propósito de reemplazar al principal en sus faltas temporales o absolutas, la misma que ejerció su rol como supervisora suplente entre el 26 de junio y 17 de julio de 2023, periodo correspondiente a las vacaciones del supervisor principal.

En el caso del contratista, no se presentó ninguna modificación ni reemplazo de la persona relacionada en calidad de enlace entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E *INNOVACIÓN DE MEDELLÍN y ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S.*

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:**

El contrato llega a feliz término sin que confiere ninguna implicación o riesgos para su ejecución.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de contratos de comodato:**

Este contrato no es de comodato.

- **Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:**

Se anota que, el contrato no fue auditado por ningún organismo de control, tampoco por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

- **Informe final de la relación de la Imputación del gasto**:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	70600000	212020200902	1000000	4000113006	9014905	4700055154

- **Información final y consolidada de reservas o cambios presupuestales:**

Se anota que no se aplicaron reservas, ni cambios presupuestales para este contrato.

- **Relación de los pagos realizados**

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700055154	FAES105	20/09/2023	5000714273	$130.000.000
4700055154	FAES130	17/11/2023	5000719504	$130.000.000

4700055154	FAES154	13/12/2023	5000724577	$111.644.063

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098421	4700055154	234	Gestión Humana y Servicio Ciudadanía	1000000	Programa de gastos	$391.737.082	$371.644.063	$20.093.019

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$391.737.082
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$391.737.082
Pagos Realizados (Acumulado)	$371.644.063
Recursos no ejecutados	$20.093.019
Porcentaje de ejecución financiera	95%

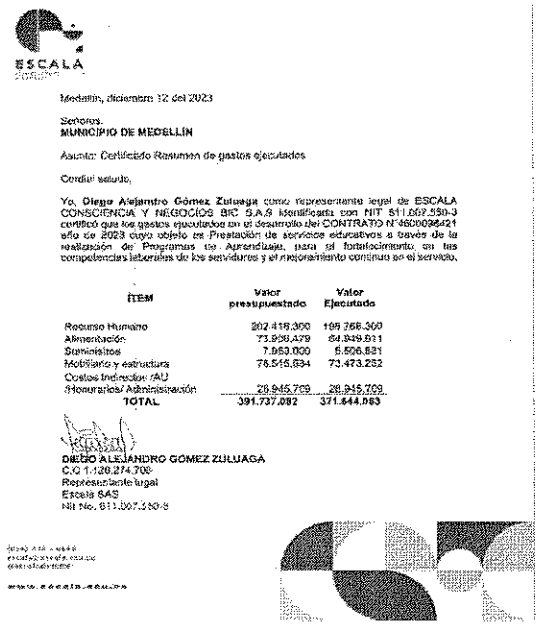
- Resumen de Ejecución al final del proceso contractual con el detalle a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO	X EJECUTAR
Recurso Humano	Honorarios coordinación	$ 7.850.000	$ 47.100.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$7.850.000	$ 7.850.000	$ 47.100.000	$ -
Recurso Humano	Honorarios apoyos	$ 3.520.860	$ 17.604.300	$ 3.520.860	$ 3.520.860	$ 3.520.860	$ 3.520.860	$3.520.860	$ 0	$ 17.604.300	$ -
Recurso Humano	Honorarios docentes	$ 114.000	$ 137.712.000	$ -	$ 29.640.000	$ 42.408.000	$31.920.000	$30.096.000	$ 0	$ 134.064.000	$ 3.648.000
Alimentación	Refrigerios a.m.	$ 8.800	$ 25.828.000	$ -	$ 6.520.600	$ 8.219.200	$ 6.661.600	$ 4.576.000	$ 0	$ 25.977.600	$ -149.600
Alimentación	Refrigerios p.m.	$ 9.429	$ 27.674.115	$ -	$ 6.986.889	$ 8.542.674	$ 6.289.143	$ 4.705.071	$ 0	$ 26.523.777	$ 1.150.338
Alimentación	Estación de café	$ 187.196	$ 20.404.364	$ -	$ 2.620.744	$ 3.556.724	$ 3.556.724	$ 2.714.342	$ 0	$ 12.448.534	$ 7.955.830
Suministros	Papelería	$ 1.000	$ 660.000	$ -	$ 220.000	$ 157.000	$ 162.000	$ 8.000	$ 0	$ 547.000	$ 113.000
Suministros	Memorias	$ 11.050	$ 7.293.000	$ -	$ -	$ 0	$3.865.525	$1.094.306	$ 0	$ 4.959.831	$ 2.333.169
Mobiliario y Estructura	Espacios pedagógicos	$ 720.326	$ 78.515.534	$ -	$ 17.287.824	$ 23.050.432	$18.726.476	$14.406.520	$ 0	$ 73.473.252	$5.042.282
Costos Indirectos /AU /Honorarios/ Administración			$ 28.945.769	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$4.824.295	$ 4.824.295	$ 28.945.770	$ -
		TOTAL	$ 391.737.082	$ 16.195.155	$ 79.471.412	$102.128.165	$ 87.378.623	$73.795.394	$ 12.674.295	$ 371.644.063	$20.093.019

De acuerdo con la tabla anterior se observa un saldo de $20.093.019 a favor del Distrito, como consecuencia de la cancelación del curso N°4; así mismo, la disminución en la ejecución presupuestal de los diferentes rubros asignados para cada uno de los ítems (componentes de la propuesta económica).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, documento expedido por el Representante Legal de ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S, donde se relaciona la proyección presupuestal inicial y la ejecutada al culminar el proceso contractual, soportado en respectivas facturas de pago:



ESCALA

Medellín, diciembre 12 del 2023

Señores,
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Asunto: Certificado Resumen de gastos ejecutados

Cordial saludo,

Yo, **Diego Alejandro Gómez Zuluaga** como representante legal de ESCALA CONSCIENCIA Y NEGOCIOS BIC S.A.S identificada con NIT 811.007.530-3 certifico que los gastos ejecutados en el desarrollo del CONTRATO N°4600096421 año de 2023 cuyo objeto es Prestación de servicios educativos a través de la realización de Programas de Aprendizaje, para el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores y el mejoramiento continuo en el servicio.

ÍTEM	Valor presupuestado	Valor Ejecutado
Recurso Humano	202.416.300	199.268.300
Alimentación	73.909.479	64.949.921
Suministros	7.063.000	5.506.831
Mobiliario y estructura	76.515.634	73.473.252
Costos Indirectos /AU /Honorarios/ Administración	28.945.709	28.945.709
TOTAL	**391.737.092**	**371.644.063**

DIEGO ALEJANDRO GÓMEZ ZULUAGA
C.C 1.128.274.700
Representante legal
Escala SAS
Nit No. 811.007.530-3

No obstante, una vez finalizado el contrato y con la elaboración del tercer informe, después de una revisión minuciosa por parte de los apoyos jurídico y financiero, se identifica que el valor pagado al contratista por Costos Indirectos/AU /Honorarios/ Administración no es el indicado, toda vez que al afectarse el subtotal de la propuesta, los Costos Indirectos/AU/Honorarios/Administración también debieron sufrir afectación infiriendo con lo anterior que, la Administración debe bajar en la misma proporción.

A continuación, detalle numérico de lo anterior:

	Valor propuesta	Valor ejecutado	Valor pagado	Diferencia
Subtotal Propuesta	$362.791.313	$ 342.698.294	$ 342.698.294	$0
Costos Indirectos /AU /Honorarios/ Administración	$ 28.945.769	**$ 27.342.622**	$ 28.945.769	$1.603.147

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IVA (excluido del IVA de acuerdo al Artículo 476 del estatuto tributario)	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Valor Total de la Propuesta	$ 391.737.082	$ **370.040.916**	$ 371.644.063	$1.603.147

Así las cosas, el valor total ejecutado final sería por valor de $ 370.040.916, dado que, al disminuir el subtotal de la propuesta, el rubro destinado para Costos Indirectos/AU/Honorarios/ Administración baja en la misma proporción.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que existe un saldo a favor del contratante, se realizó solicitud de devolución de dicho recurso al contratista vía correo electrónico el 18 de junio de 2024, así:



Sandra Patricia Osorio Botero

SOLICITUD REINTEGRO RECURSOS ECONOMICOS AL DISTRITO - CONTRATO N°4600066421 DE 2023

Para: [illegible]

CC: [illegible]

Mensaje enviado con importancia alta.

Mensaje ¿Copia de FORMULARIO PROPUESTA ECONOMICA OFERENTE ESCALA.xlsx (64 KB)

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta los resultados del contrato N°4600066421 de 2023, desde la Secretaría de Suministros y Servicios se designaron los respectivos apoyos jurídicos y financieros, quienes realizaron un ejercicio exhaustivo de revisión sobre el presupuesto ejecutado, determinando lo siguiente:

1. Según correo enviado por el logístico precontractual del proceso, se observan en las imágenes del aplicativo Aranea los valores presupuestados por conceptos de Administración y Utilidad.
2. Se evidencia que el porcentaje de Administración en el aplicativo Aranea era de 2.43% y el de utilidad el 6.27% para un Costo Directo de $368.699.332 y un AU de $ 32.691.308 para un total de $430.000.000 (según rediseño realizado en las imágenes).
3. La entidad publicó un presupuesto oficial por $400.000.000 con un Costo Directo de $371.054.691, un AU de $28.945.768 equivalente al 7.80%, mismo valor de AU presentado por el contratista.
4. El contratista presentó una oferta económica de $391.737.082 con un Costo Directo de $362.791.313 y AU de $28.945.768 equivalente al 7.98%.
5. Realizando corrección de cuánto pesa la Utilidad en el Costo Indirecto del presupuesto oficial versus contratista, se observa que este tiene un peso de 72.30%. Al multiplicar este porcentaje de ponderación por el porcentaje de AU presentado por el contratista, se puede calcular la Utilidad del contratista (según el análisis económico realizado por la entidad) dando como resultado el 5.75% equivalente a $1.655.808 sobre el valor no ejecutado de $28.098.019.

Luego de realizado este análisis, se puede concluir que el contratista adeuda al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín un total de $1.603.147 correspondiente a $1.155.903 por concepto de utilidad y $447.244 por concepto de Administración (costos indirectos no ejecutados).

Teniendo en cuenta lo anterior y los argumentos expuestos, se solicita a ESCALA CONSULTORÍA Y NEGOCIOS INC S.A.S. el reintegro de $1.603.147, a nombre del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Quedamos atentos para dar trámite a esta solicitud y proceder de este modo a lo correspondiente para el cierre del proceso contractual, a través del acta de liquidación.

Adjunto archivo realizado sobre el presupuesto, para diligenciar el valor a reintegrar.

Mil gracias.

Del mismo modo, se realiza una nueva solicitud a través de correo certificado y con radicado en Mercurio el 26 de junio del mismo año, sin respuesta alguna en medios oficiales, con devolución del documento físico observado por mensajería, que el contratista se cambió de dirección (cambio que no fue informado a la supervisión) (*Ver documento soporte en expediente físico del contrato).*

En igual sentido, se emitió documento de cobro número 230018110240 del 05 de diciembre de 2024, por valor de $ 1.603.147, el cual fue remitido vía correo electrónico a los correos direccion@escala.edu.co y lady.saldarriaga@escala.edu.co, con fecha límite de pago el 25 de diciembre de 2024. A la fecha de emisión de la presente acta de liquidación, el contratista ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S, guardó silencio respecto al cobro solicitado y no ha realizado el correspondiente pago.

4. INFORME JURÍDICO:

- **Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:**

Durante la ejecución del contrato 4600098421 de 2023 no existieron hechos constitutivos de requerimientos y /o procesos administrativos sancionatorios que dieran lugar a la aplicación de multas, declaratoria de incumplimiento, ni de cláusula penal para ninguna de las partes.

- **Informe final, relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.:** No se relacionan multas, sanciones, ni cláusula penal, ni declaración de caducidad o incumplimiento. A la fecha del presente informe no existen quejas ni reclamos frente al cumplimiento del objeto contractual.

- **Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Se hace relación al estado de las garantías del contrato que fueron publicadas en la plataforma SECOP II.

Póliza Inicial

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: 0	65-44-101221997 Anexo:0	Calidad	22/06/2023	22/06/2024	30/06/2023	$39,173,708,20
		Cumplimiento	22/06/2023	22/06/2024	30/06/2023	$39,173,708,20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	22/06/2023	22/12/2026	30/06/2023	$19.586.854,10

De acuerdo con las disposiciones legales contenidas en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, reiterado a través de Concepto emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (CCE-FM08 del 28 /09/2022) y de conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 es necesario para la liquidación del contrato que la garantía de amparo de cumplimiento se encuentre vigente al momento de la liquidación, así:

> "***ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12.*** *Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.* "

Por lo anterior, el Distrito Especial de Medellín (a través de la supervisora del contrato), vía correo electrónico, al correo lady.saldarriaga@escala.edu.co, solicitó al contratista ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S., el día 17 de junio de 2024, la ampliación de la garantía de cumplimiento de tal manera que se garantizara el amparo hasta la fecha de liquidación, a lo que el contratista dio respuesta manifestando su negativa a proceder con la ampliación de la garantía.

En tal sentido, la supervisión del contrato deja constancia que, a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación, no se han materializado riesgos en las etapas contractual y postcontractual, que afecten el patrimonio público del Distrito, y con ello procederá a continuar con la finalización a la etapa de liquidación.

- ***Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere.***

El Distrito se reserva la revisión de los servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la prestación del servicio objeto del contrato No **4600098421 DE 2023,** por ende, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto excepto por el concepto de costos Indirectos/AU/Honorarios/ Administración, que fue facturado por encima del valor ejecutado en la suma de un millón seiscientos tres mil ciento cuarenta y siete pesos ($ 1.603.147)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y sobre el cual el Distrito solicitó el reintegro mediante cuenta de cobro número 230018110240 del 05 de diciembre de 2024 y que, a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S, adeuda. Por tanto, el Distrito de Medellín se reserva el derecho de reclamar contra el contratista frente a este punto.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Terminación, c) cuenta de cobro número 230018110240 del 05 de diciembre de 2024 . Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 13 MAY 2025

BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO
Secretario de Suministros y Servicios (E)
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ZULUAGA
Representante Legal
ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S.

SANDRA PATRICIA OSORIO BOTERO
Supervisora
Profesional Universitario

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Sandra Patricia Osorio Botero Supervisor	**Claudia Patricia Rojas Benitez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios **Kamal Abdul Nassar Montoya** Revisor Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación **Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución de Contratación **Leidy Johana López Tabares** Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación **Sandra Idárraga Castaño** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia